

**Tabla de Actualización y Conservación de la Información
Poder Ejecutivo y los Municipios**

Artículo	Fracción	Inciso	Periodo de actualización	Observaciones acerca de la información a publicar	Periodo de Conservación de la información
Artículo 96. <i>Además de lo señalado en el artículo anterior, los sujetos obligados del Poder Ejecutivo y los Municipios, deberán poner a disposición del público y actualizar la siguiente información</i>	Fracción I <i>En el caso del Poder Ejecutivo y los municipios:</i>	a) <i>El Plan Estatal y Municipal de Desarrollo, así como los planes y programas que deriven de ellos, según corresponda;</i>	Para Poder Ejecutivo: cuando se decrete el Plan respectivo cada seis años; en caso de que el Congreso del Estado realice observaciones para su ejecución, revisión o adecuación, se actualizará en marzo de cada año. Trianual para los Municipios (Ayuntamientos), los cuales actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres años.	Poder Ejecutivo. Cuando se decrete el Plan respectivo cada seis años; en caso de que el Congreso del Estado realice observaciones para su ejecución, revisión o adecuación, se actualizará en marzo de cada año. Municipios (Ayuntamientos). Actualizarán el Plan Municipal de Desarrollo cada tres años.	Información vigente y la correspondiente a por lo menos dos administraciones anteriores.
Artículo 96...	Fracción I...	b) <i>La información detallada que contengan los planes de desarrollo urbano, ordenamiento territorial y ecológico, los tipos y usos de suelo, licencias de uso de suelo y construcción otorgadas por los gobiernos municipales. Asimismo, por conducto de la autoridad competente, las solicitudes de evaluación de impacto ambiental y los resolutivos emitidos por la autoridad; las opiniones técnicas en materia de impacto ambiental; los resultados de estudios de calidad del aire por Municipio; y el programa de ordenamiento territorial estatal</i>	Anual. En el caso del Poder Ejecutivo. Trianual. Los municipios actualizarán el/los Plan(es) Municipales cada tres años. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción; evaluación, opiniones y estudios sobre impacto ambiental y sus resolutivos, se actualizarán trimestralmente.	Si la información es objeto de modificaciones, deberá actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción; evaluación, opiniones y estudios sobre impacto ambiental y sus resolutivos, se actualizarán trimestralmente. En caso de sufrir modificaciones, éstas deberán actualizarse dentro de los 10 días hábiles siguientes.	Los Planes vigentes. Respecto a los tipos de uso del suelo, licencias de uso y construcción; evaluación, opiniones y estudios sobre impacto ambiental y sus resolutivos, la información de dos ejercicios anteriores y la del ejercicio en curso.
Artículo 96...	Fracción I...	c) <i>El presupuesto de egresos y las fórmulas de distribución de los recursos otorgados;</i>	Anual	0---0	Información vigente y la correspondiente a todos los ejercicios de la administración en curso, y por lo menos dos administraciones anteriores.
Artículo 96...	Fracción I...	d) <i>El listado de expropiaciones decretadas y ejecutadas que incluya cuando menos la fecha de expropiación, el domicilio y la causa de utilidad pública, así como la</i>	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso por lo menos una administración anterior.

		ocupación superficial;			
Artículo 96...	Fracción I...	e) El nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de los contribuyentes a los que se les hubiera cancelado o condonado algún crédito fiscal, así como los montos respectivos. Asimismo, la información estadística sobre las exenciones previstas en las disposiciones fiscales;	Trimestral	0---0	Información vigente, y la del ejercicio en curso.
Artículo 96...	Fracción I...	f) Los nombres de las personas a quienes se les habilitó para ejercer como notarios públicos, así como sus datos de contacto, la información relacionada con el proceso de otorgamiento del fiat y las sanciones que se les hubieran aplicado;	Trimestral	0---0	Información vigente.
Artículo 96...	Fracción I...	g) Toda la información relativa a la inversión concurrente en materia energética e infraestructura de obra pública en la que participen con los sujetos obligados de la federación;	Trimestral	0---0	Información vigente y la correspondiente a todos los ejercicios de la administración en curso, y por lo menos una administración anterior.
Artículo 96...	Fracción I...	h) Las disposiciones administrativas, directamente o a través de la autoridad competente, con el plazo de anticipación que prevean las disposiciones aplicables al sujeto obligado de que se trate, salvo que su difusión pueda comprometer los efectos que se pretenden lograr con la disposición o se trate de situaciones de emergencia, de conformidad con dichas disposiciones; y,	Trimestral	0---0	Información vigente.
Artículo 96...	Fracción I...	i) Las aportaciones en dinero o en especie que reciban de las diversas personas físicas o	Trimestral	0---0	Información vigente y la correspondiente a todos los ejercicios de la administración en curso, y por lo menos

		morales, nacionales o internacionales, a través de los centros de acopio o en las instituciones de crédito, para ayudar en comunidades en emergencia o desastre.			una administración anterior.
Artículo 96...	Fracción II Adicionalmente en el caso del Poder Ejecutivo	a) Las iniciativas de Ley, de reforma o decreto presentadas ante el Congreso del Estado;	Trimestral	0---0	Información vigente y la correspondiente a la administración en curso, y por lo menos dos administraciones anteriores.
Artículo 96...	Fracción II...	b) La información necesaria para el adecuado y oportuno pago de las contribuciones;	Trimestral	0---0	Información vigente y la correspondiente a la administración en curso, y por lo menos dos administraciones anteriores.
Artículo 96...	Fracción II...	c) Las estadísticas e indicadores de gestión de la procuración de justicia; y,	Trimestral	0---0	Información vigente de la administración en curso, y por lo menos una administración anterior.
Artículo 96...	Fracción II...	d) En materia de averiguaciones previas: estadísticas sobre el número de averiguaciones previas, indicando en cuántas se ejerció acción penal, en cuáles se decretó el no ejercicio, cuántas se decretó su reserva por falta de datos y por incompetencia por razón de territorio o materia.	Trimestral	0---0	Información vigente de la administración en curso, y por lo menos una administración anterior.
Artículo 96...	Fracción III Adicionalmente en el caso de los municipios:	a) La integración y conformación política del Cabildo, así como el día y hora de sus sesiones ordinarias;	Trimestral	0---0	Información vigente y la correspondiente a la administración en curso, y por lo menos una administración anterior.
Artículo 96...	Fracción III...	b) La integración de las comisiones de regidores al interior del Cabildo;	Trimestral	0---0	Información vigente y la correspondiente a la administración en curso, y por lo menos una administración anterior.
Artículo 96...	Fracción III...	c) Las actas de sesiones de Cabildo y de las Comisiones, los controles de asistencia de los integrantes y el sentido de votación de estos sobre las iniciativas o acuerdos;	Trimestral	0---0	Información del ejercicio en curso.
Artículo 96...	Fracción III...	d) El contenido de las publicaciones en periódico oficial o gacetas municipal, las cuales deberán comprender los	Trimestral	De acuerdo con la normatividad correspondiente.	Información vigente y los periódicos oficiales o gacetas publicadas durante el ejercicio en curso.

		<i>resolutivos y acuerdos aprobados por los ayuntamientos;</i>			
Artículo 96...	Fracción III...	<i>e) Estadísticas e indicadores del desempeño de los cuerpos de policía y gobierno;</i>	Trimestral	0---0	Información vigente y la correspondiente a la administración en curso, y por lo menos dos administraciones anteriores.
Artículo 96...	Fracción III...	<i>f) Los contratos de concesión de servicios públicos suscritos con particulares;</i>	Trimestral	0---0	Información vigente y la correspondiente a la administración en curso, y por lo menos una administración anterior.
Artículo 96...	Fracción III...	<i>g) La información que verse sobre la enajenación de bienes muebles e inmuebles del dominio público o privado;</i>	Trimestral	0---0	Información vigente de la administración en curso, y por lo menos una administración anterior.
Artículo 96...	Fracción III...	<i>h) Las cuotas y tarifas aplicables a impuestos, derechos, contribuciones de mejoras, incluyendo las tablas de valores unitarios de suelos y construcciones que sirvan de base para el cobro de las contribuciones de la propiedad inmobiliaria;</i>	Anual	0---0	Información vigente de la administración en curso, y por lo menos una administración anterior.
Artículo 96...	Fracción III...	<i>i) Los indicadores de los servicios públicos que presten;</i>	Trimestral	0---0	Información vigente de la administración en curso, y por lo menos una administración anterior.
Artículo 96...	Fracción III...	<i>j) El calendario de las actividades culturales, deportivas y recreativas a realizar; y,</i>	Trimestral	0---0	Información vigente de la administración en curso, y por lo menos una administración anterior.
Artículo 96...	Fracción III...	<i>k) El atlas municipal de riesgos.</i>	Anual	0---0	Información vigente y la correspondiente a todos los ejercicios de la administración en curso.